INVITACIÓN PÚBLICA No. 202609 DE 2026

La Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau, está interesada en adelantar el siguiente proceso de selección, el cual se adelantará a través de la modalidad de Invitación Pública para contratos iguales o inferiores a 20 smmlv- Régimen Especial; en el cual podrán participar todas las Personas Naturales y/o Jurídicas legalmente constituidas nacionales y/o extranjeras con apoderado en Colombia, con base en las especificaciones que se describen a continuación.

OBJETO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Adquisición de Equipos de cómputo – portátiles para la Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca", de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT
1	43211508	COMPUTADOR PORTATIL core i3 1215U memoria Ram 8G, 512 GB SSD, 15 PULGADAS FHD (cada uno con su respectivo cargador y mouse)	UND	10
2	45101511	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L 3210	UND	1

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS:

- Se requiere que los computadores portátiles sean entregados en el Almacén de la Institución, debidamente en funcionamiento.
- El contratista debe correr con todos los gastos de transporte y otros que se llegasen a presentar durante la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Garantizar la calidad de los bienes suministrados después de encendidos y recibido a satisfacción por parte del supervisor. Esta Garantía cubre la calidad del equipo y sus partes por defectos de fabricación durante el tiempo ofrecido; se entiende por garantía de calidad, la reparación o sustitución de las partes y equipo por defectos de fábrica, las cuales deben ser remplazadas por otras de igual o superior calidad y características, sin ningún costo adicional para la Institución Educativa, durante el tiempo ofrecido de garantía, el cual inicia a partir de la fecha de firma del acta de entrega y recibo a satisfacción de la totalidad de los bienes.
- Cumplir con el objeto a contratar dentro del término y las condiciones que se acuerden.
- Cumplir con todas las condiciones técnicas y obligaciones plasmadas en la presente Invitación como en los Estudios Previos.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El Presupuesto Oficial estimado para ésta contratación será de **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 22.800.000)**, saldo que se encuentra disponible en el presupuesto de la vigencia 2026 a través del rubro No.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 202609 DE 2026

2.1.2.01.01.003.02.001- EQUIPOS DE PROCESQMIENTO DE DATOS (Recursos Formación Integral-gratuidad) según certificado de disponibilidad presupuestal N°. 20260009 de fecha 09 de septiembre de 2026 expedidos por la Institución.
PLAZO ESTIMADO
El plazo estimado para llevar a cabo la ejecución de este contrato es de quince (15) días, contados a partir de la legalización del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN
Municipio de Arauquita – Departamento de Arauca
FORMA DE PAGO:
La Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau, cancelará de forma CONTRAENTREGA al Contratista, para lo cual éste presentará la respectiva factura electrónica o Documento Equivalente y actas de recibo a satisfacción, entrada al almacén para su respectiva Liquidación y Terminación del Contrato.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS:
De acuerdo con el valor total del objeto señalado, la modalidad de selección para esta modalidad de Contratación es la de Régimen Especial para contratos iguales o inferiores a 20 smmlv; teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento de Contratación de la Institución, el Decreto 4791 de 2008, la Ley 715 de 2001, decreto 1082 de 2015. Dadas las características del objeto contractual el contrato a celebrar es de Compraventa, conforme a lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración pública Ley 80 de 1993, Código de Comercio, Civil y demás normas concordantes. El proceso de selección así como el contrato a suscribirse resultado de la misma, están sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 715 de 2001, decreto 1082 de 2015 y los demás que las complementen, modifiquen o reglamenten, y normas civiles y comerciales que regulen la adquisición objeto de la presente invitación a cotizar.
CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:
Serán causales de rechazo de las ofertas la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos: • Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o cuando no se radique en las condiciones y en el lugar indicado en la invitación pública. • Cuando la oferta supere el valor del presupuesto oficial determinado. • Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales vigentes. • Cuando la oferta presentada no cumpla con algunos de los requisitos habilitantes con excepción de aquellos que sean subsanables. • Cuando la oferta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan

todas las calidades y condiciones de participación indicadas en la presente invitación.

- Cuando para este mismo proceso se presenten varias ofertas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, en un consorcio, unión temporal o individualmente.
- Cuando no subsane correctamente y dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la Institución.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o que de cualquier manera no corresponda a la realidad.
- El Incumplimiento de los demás requisitos expresamente establecidos en la presente invitación.
- Si ningún oferente cumple con los requisitos habilitantes y/o especificaciones técnicas de los bienes a adquirir o si no se presentan ofertas, la invitación se declarará desierta y se hará una nueva invitación.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la invitación	18 de septiembre de 2026 8:00 a.m.	Cartelera Informativa de la Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau – Calle 5 N°. 6-42. B. Charalá. Municipio de Arauquita
Lugar y Fecha límite para la presentación de ofertas y recepción de las mismas y *Cierre* del Proceso de Selección.	21 de septiembre de 2026 Hora: 12:30 m.	Secretaría de la Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau- Calle 5 N°: 6-42 B. Charalá. Municipio de Arauquita.
Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las ofertas	21 de septiembre de 2026	Rectoría de la Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau- Calle 5 N°: 6-42 B. Charalá. Municipio de Arauquita.
Comunicación de Aceptación de la Oferta.	21 de septiembre de 2026	
Celebración del contrato	22 de septiembre de 2026	Rectoría de la Institución Educativa Juan Jacobo Rousseau- Calle 5 N°: 6-42 B. Charalá. Municipio de Arauquita.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- ❖ La oferta deberá ser presentada en original y firmada por el Representante Legal o por la Persona Autorizada.
- ❖ El valor de la oferta deberá incluir el IVA e igualmente debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades del estado colombiano que se encuentren vigentes

INVITACIÓN PÚBLICA No. 202609 DE 2026

a la firma del contrato y/o aceptación de la propuesta.

- ❖ En la oferta económica el proponente deberá transcribir todas las características y condiciones del servicio requerido
- ❖ Las condiciones ofrecidas en la oferta deberán mantenerse vigentes desde la entrega de la oferta hasta la ejecución total del contrato y su liquidación.
- ❖ El oferente favorecido con la adjudicación de la contratación tendrá a su cargo los costos de las garantías y seguros que se relacionen con el respectivo contrato, si a ello hubiere lugar.

REQUISITOS HABILITANTES:

Serán objeto de verificación de cumplimiento los siguientes requisitos habilitantes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal o apoderado
- Registro único tributario – RUT
- Certificado de afiliación al sistema de seguridad social
- Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario
- Certificación de antecedentes judiciales con fecha inferior a 30 días calendario.
- Declaración de ausencia de inhabilidades para contratar

PROPUESTA ECONÓMICA

El Oferente deberá presentar una relación detallada del cálculo del valor de su oferta económica, el precio de la oferta deberá incluir todos los costos directos e indirectos que se requieran para dar cumplimiento al contrato, así mismo, deberá establecer los precios unitarios y precios totales.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, los factores de selección de la oferta más favorable que satisfaga la necesidad de la entidad, estarán dados por el precio más bajo y por el cumplimiento de los requisitos habilitantes; en caso de presentarse una sola oferta ésta se aceptará siempre que satisfaga las necesidades de la Institución y el oferente cumpla con los requisitos habilitantes.

En caso de empate a menor precio, la institución adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

ANALISIS DEL RIESGO, FORMA DE MITIGARLO Y GARANTIAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 202609 DE 2026

DESCRIPCION	NIVEL			CONTRATISTA	CONTRATANTE
	ALTO	MEDIO	BAJO		
Cambio en los precios de las cotizaciones por variaciones de mercado.			X	X	
Incumplimiento en la calidad y oportunidad de lo estipulado en el contrato.			X	X	
Corrupción dentro del Proceso de Selección.			X	X	X

De acuerdo al análisis realizado por la Institución Educativa los riesgos de la contratación son mínimos, puesto a la naturaleza del tipo de contrato a suscribir y que el pago se realizará una vez recibidos a satisfacción los elementos. Por lo tanto, atendiendo los lineamientos del Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y del artículo 08 del Decreto 4828 de 2008 no se requiere la adquisición de póliza.

SUPERVISIÓN

La Institución Educativa asignará un supervisor al contrato-

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 850 de 2003, y las demás normas sobre la materia, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para velar por el buen desempeño del Presente Proceso de Contratación, en sus etapas precontractual, contractual y post contractual, toda la información relacionada en el presente proceso reposa en la secretaría general de la Institución, donde podrán realizar las consultas respectivas con el fin de dar mayor transparencia al proceso contractual a la luz del artículo 209 de la Constitución Política.

COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador estará conformado por el Rector de la Institución y el Tesorero de la Institución.

CONSULTA DE ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios que hacen parte del presente proceso de selección podrán ser consultados en la Secretaría General de la Institución ubicada en la Calle 5 N°. 6-42 Barrio Charalá, Municipio de Arauquita.

Dado en Arauquita, a los 18 días del mes de septiembre de 2026

EUDORO DE JESÚS GÓMEZ BETANCOURTH
Rector I.E. Juan Jacobo Rousseau